EUSKAL ERRIA
REVISTA DECENAL BASKONGADA DEL URUGUAY
REDACTOR: PEDRO PARRABÈRE

AÑO VIII — MONTEVIDEO, JUNIO 10 DE 1919 — N.º 295

Realización de la Asamblea General Ordinaria

Cumpliendo con lo establecido por nuestros Estatutos, se realizó el sábado 7 de Junio, en el local de la calle San José 1168, sede central de la «Euskal Erria», la Asamblea General Ordinaria, con asistencia de determinado número de asociados, los cuales firmaron el libro de asistencias.

Apertura del acto.

A las 9 y 45 de la noche, se declaró abierto el acto con la presidencia del señor Ramón Iráiroz, acompañado en estrados por los señores Joaquín Maria Ibarburu, Vice-Presidente, Domingo Duvigneau en calidad de Tesorero, doctor Francisco Cortabarría como Secretario, José Garayalde, Bibliotecario, y los señores Matías Gamboa, Bautista Darricumerlou, Pedro Irigoyen, Eugenio J. Cazeaux, Juan Mochó, Manuel Mujica, y nuestro Redactor.

El doctor Francisco Cortabarria dió lectura al Acta de la Asamblea anterior, la que fué aprobada sin observación.

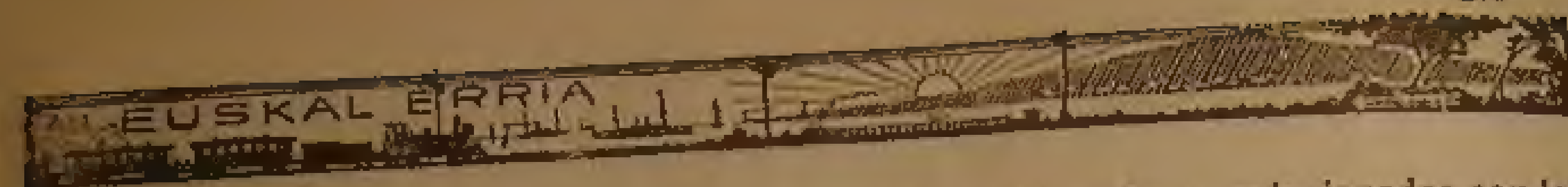
La Mesa, de acuerdo con lo establecido en la Orden del Día, indicó se diera lectura a la Memoria del Ejercicio que terminaba.

Suspensión de esta lectura.

El señor Nicolás Inciarte declaró que, en virtud de que dicha Memoria con todos balances habiase publicado en las Revistas del mes de Mayo, mocionaba para que se suspendiera su lectura. Apoyada esta moción, fué aprobada por unanimidad, pasándose a la consideración de la Memoria en particular.

Sobre la Memoria.

De inmediato el señor Inciarte solicitó la palabra para exponer sus ideas referentes a una parte de la Memoria que presentara el Consejo Directivo. Comentó el



pasaje relacionado sobre la unificación de
la familia vasca, como igualmente cuando
se refería al poco ingreso de asociados en
el Ejercicio 1918-19. Expuso sus ideas re-
lacionadas con la manera cómo podría ob-
tenerse la incorporación de tantos vascos
existentes en el Uruguay, lo que concre-
taría en el momento en que se discutieran
los Estatutos. Aludió luego a las fiestas
que se verificaron en el año que termina-
ba, lamentando que muchas de ellas no se
caracterizaran por números genuinamente
vascos y que era partidario de que, cuan-
do éstas se realizaran, pudieran presenciar-
las todos los vascos, aun cuando no fueran
asociados — que así lo desearan, puesto
que de esa manera vendría mayor cantidad
de elementos «Es menester dijo -- sostener
las costumbres vascas sin avergonzarnos
jamás de ellas, puesto que constituyen nues-
tro legítimo patrimonio».

Como el señor Inciarte hiciera alusión a
los planos de construcciones en Malvín
expuestos esa noche en el salón social, el
doctor Cortabarría manifestó que, como la
beneficencia se practicaba en nuestras fi-
las desde hacía algunos años, los proyectos
de construcciones que se presentaran al
Consejo serían sometidos, en su oportu-
nidad, a la Asamblea respectiva.

El señor Inciarte preguntó al Consejo
Directivo si la confección de los planos
expuestos a los asociados costaban algo a
la Institución; el Consejo respondió que
los planos presentados esa noche por la
Comisión respectiva, no habían sido con-
siderados todavía, ni presentados siquiera
al Consejo, en virtud de que fueron en-
viados a la sede social con tres o cuatro
días de anticipación, y se exponían para
conocimiento general. Que la confección
de los planos era gratuita, lo que así se
hizo constar en Actas, a pedido del señor
Inciarte.

El señor Inciarte abundó en otro géne-
ro de consideraciones relacionadas con las
obras que se programaban, y declaró que,
a su juicio, no era tiempo todavía para
emprender esas obras, desde el momento
que no existían los fondos indispensables
para ello. Al efecto se dirigió al Consejo
interrogándole si se contaba con alguna
donación para realizar esas obras; el doc-
tor Cortabarría contestó al señor Inciarte
que se habían programado esas obras de
acuerdo con lo preceptuado en los Estatu-
tos, porque algunos asociados habían he-
cho manifestaciones de que querían ver
algo de las obras de beneficencia para es-
tablecer su contribución.

El señor Inciarte replicó que, a pesar
del tiempo transcurrido, ningún ofrecimien-
ro había recibido la Asociación en ese sen-
tido, a lo que contestó el señor Magirena
que las obras debían tener principio, cum-
pliéndose así con los Estatutos sociales.

El señor Inciarte dió entonces lectura al
párrafo de la Memoria relacionado con las
obras que se proyectaban realizar en Mal-
vín. Al referirse a la designación de la Comi-
sión que debía obtener los planos para las
construciones, dijo que no estaba de acuer-
do con lo que decía dicho párrafo de que
en esa Comisión figuraban dos represen-
tantes de los asociados, cuando la Asam-
blea no había autorizado tal designación.
Replicó el señor Cazeaux que se había
hecho esa clasificación como una deferen-
cia hacia los asociados. El Dr. Cortabarría
dijo que el Consejo entendió que estaba
facultado por los Estatutos para la desig-
nación de cualquier Comisión, puesto que
el mismo Consejo Directivo era también
representante de la Asamblea, con plenos
poderes. Alrededor de este punto se originó
una larga discusión, en la que intervinieron
los señores Aránaga, Francisco Garayalde,
Angel Magirena, Dionisio Garmendia, Euge-
nio J. Cazeaux. El Sr. Inciarte declaró ade-
más que, en vista de que la Memoria esta-



blecía, que de inmediato debían comenzar las obras, proponía la supresión del párrafo entero que se refería a las construcciones oponiéndose los señores Francisco Garayalde, Manuel Aránaga, y Angel Magirena. El señor F. Garayalde declaró que, en su concepto, se confundían derechos que tácitamente establecían los Estatutos sociales: el Consejo nada imponía a la Asamblea sino que programaba, proyectaba, y preguntó si el Consejo estaba o no facultado para realizar esta misión beneficiosa. Habiéndosele respondido afirmativamente, como el señor Inciarte insistiera en que debía eliminarse el párrafo entero de la Memoria relacionado con las construcciones de los pabellones en Malvín, continuó la discusión, proponiendo el señor Domingo Duvigneau, del Consejo, la modificación de algunas frases de ese párrafo, motivo de la discusión qu ese prolongó por espacio de una hora.

En consecuencia, se eliminó, del párrafo de las construcciones, lo que se refería a los representantes de los asociados dejando establecido que la Comisión designada por el Consejo — en representación del mismo y de la Comisión de Beneficencia — había sido integrada con los señores Zabaleta y Aránaga; y el párrafo final del mismo — moción del señor Duvigneau — fué redactado en esta forma: *Sólo nos faltará para ello, obtener después vuestra aprobación para la iniciativa que está en un todo de acuerdo con nuestra carta fundamental.*



Don Joaquín María Ibarburu
nuevo Presidente de «Euskal Erria» Ejercicio 1919-1920.

Leído nuevamente, por el Secretario General, parte del párrafo éste quedó redactado en la forma que a continuación se expresa:

«Después de otros cambios de ideas, en sesión celebruda el 8 de Abril, se designó una Comisión especial compuesta por el doctor Francisco Cortabarría, en nombre del Consejo Directivo; Ingeniero agrónomo don Dionisio Garmendia, por la Comisión de Beneficencia e Instrucción INTEGRADA POR LOS SEÑORES don Lorenzo Zabaleta y don Manuel Aránaga, que tendrán la misión de entrevistarse con los arquitectos para solicitarles presupuesto para los estudios que han de realizarse, todo lo cual se presentará, oportunamente, al Consejo Directivo, para su consideración.

En esa misión está empeñado actualmente el Consejo Directivo. Llega al término del Ejercicio 1918-19, con el convencimiento real de que es necesario realizar las obras en la sede social de Malvín. No escapará al elevado criterio de la honorable Asamblea que, para ello, será menester realizar muchos trabajos y poner a contribución de la obra una gran dosis de buena voluntad. De esa manera, poniéndonos de inmediato a la obra, estamos seguros de que la autoridad respectiva, secundada eficazmente por la Comisión Central de Damas con el Sub-Comité de la Unión y con la Comisión de Beneficencia, hará camino. SÓLO NOS FALTARÁ PARA ELLO, OBTENER DESPUÉS VUESTRA APROBACIÓN PARA LA INICIATIVA QUE ESTÁ EN UN TODO DE ACUER-

DO CON NUESTRA CARTA FUNDAMENTAL»

Sanción de la Memoria

Terminado este asunto, fué aprobada la Memoria presentada por el Consejo Directivo, del Ejercicio 1918-19 con los informes de la Comisión de Beneficencia e Instrucción, de la Comisión Central de Damas con el Sub-Comité de la Unión, de la Comisión de Fiestas y Administración de la Revista, como igualmente todos los balances de Tesorería en todas sus secciones, entre vivos aplausos. Esta aprobación se realizó por unanimidad.

Informe de la Comisión Fiscal

La Comisión Fiscal que examinó los libros de la Tesorería, así como todos los Estados, expidió el informe que a continuación transcribimos y que se aprobó también en la Asamblea:

«De acuerdo con lo determinado en nuestros Estatutos, hemos dado cumplimiento a la misión que se nos ha confiado de fiscalizar los libros de nuestra Institución hasta el 30 de Mayo, habiendo encontrado todas las operaciones de contabilidad perfectamente efectuadas y ordenadas».

Estado de la Institución

El señor Presidente don Ramón Iráizoz, dió a conocer el estado en que se encontraba la Institución, en nombre del Consejo Directivo:

«El fondo social, dijo, en el periodo 1918/1919 que termina este mes alcanza a $ 30,401.08, comprendiendo esa suma el beneficio siguiente habido:

Rubro de Sección Beneficencia é Instrucción:

Por el producto de sus ingresos en efectivo, donaciones y producido por veladas, etc. etc.	$ 2,607.61

Rubro de Ganancias y Pérdidas:

Por el producto del rubro . . .	1,014.64
En suma la cantidad de	$ 3,622.25

El beneficio total líquido mencionado no es despreciable, considerándolo bajo el punto de vista del interés que pueda producir un capital de $ 26,778.83, que era el capital al iniciarse el presente periodo, pues representa un interés de 13.52%.

Por otra parte, si se le quiere considerar bajo el punto de vista de inversión para beneficencia, el mismo, representa la cantidad de Tres cientos pesos por mes que además de lo que la benemérita Comisión de Damas distribuye mensualmente podrían también distribuirse entre los menesterosos en la forma que resultare más conveniente, sea como lo hace la Comisión en la actualidad o destinándola al sostenimiento de asilados cuando las circunstancias permitieran efectuarlo en esta última forma.

No hay porque dudarse en los resultados futuros sino que, manejando con habilidad el timón del buque en el cual se han embarcado los miembros de nuestra Institución, hay que esperar que los resultados vayan en aumento, periodo por periodo.

Para eso hay que evitar todo lo humanamente posible las disgregaciones: que todos los elementos, desde los directores hasta el último socio sean conciliadores no omitiendo esfuerzo para proyectar, estudiar y llevar a la práctica las iniciativas que pueden contribuir al verdadero progreso de la Institución.

Es, sin disputa, imposible poder apreciar las cosas con simple teoría, y menos resolver los asuntos sin antes someterlos a la decisión de la misma experiencia.

Obsérvese además que los elementos dirigentes deberán para eso usar de mucha discreción, ocupando siempre los sitiales de Jueces o árbitros para obrar como tales en los distintos asuntos que les sean



sometidos para resolución fuera de los que como Directores les conciernan.

Suelen, muchas sociedades o centros, disolverse, por las inconsultas medidas de los mismos directores quienes, con opiniones equivocadas y muchas veces prejuzgando actos e intenciones, contribuyen a crear inconvenientes o situaciones que no existían o no hubieran existido sino en sus propias imaginaciones.

Es necesario no hacerse los porta voces de hechos puramente imaginarios, saber ocupar el sitio que se le designa, ser imparcial, saber respetar todas las ideas, sean o no equivcoadas, y sobre todo, no sentenciar antes de que se produzca el motivo de la sentencia. Con todas esas precauciones lo más probable es que sea floreciente la marcha de la Institución ».

—

Terminada esta tectura, la Asamblea prorumpió en aplausos.

El local social

Siguiendo la Orden del Día establecida por el Consejo Directivo, se trató lo relacionado con la sede social de la calle San José 1168. El señor D. Ramón Iráizoz, dió lectura, en nombre del Consejo Directivo, al siguiente documento:

Señores asociados:

« El Consejo Directivo que cesa en sus funciones, en la Memoria que ha sido publicada en nuestra Revista social el 10 de Mayo, os ha hablado de los gastos que origina esta sede central y pone a vuestra consideración si se debe continuar o no arrendándola.

Este Consejo, por su propia autoridad, hubiera podido resolver esta cuestión de acuerdo con el *Art. 2.° inciso d*, de los Estatutos. Pero, para su mayor satisfacción, lo trae a vuestra resolución.

Uno de los motivos de la presentación de esta cuestión a la Asamblea, radica en



El Consejo que presidió el acto y parte de los asociados concurrentes a la Asamblea General



que, el señor Administrador de nuestra sede, no puede continuar en las condiciones actuales. El señor Pedro Belseguy había presentado al Consejo un proyecto por el cual se realizarían partidos de pelota con entrada para los que no fueren asociados. Hecha la consulta del caso a un abogado, éste se pronunció en sentido contrario a dicho proyecto, el cual, antes de adoptarse resolución alguna, fué retirado por el señor Belseguy presentando otro proyecto de sub arrendamiento del local, cuyo estudio abarcó varias sesiones. A fin de ampliar mayores datos, el señor Belseguy asistió a la sesión del Consejo — Acta N.° 276 — y al presentar las cuentas de los gastos que le producía el local social, justificó que eran inferiores las entradas a las salidas, con la consiguiente pérdida para sus intereses, y se ofreció — el mismo señor Belseguy — a continuar en las mismas condiciones hasta la terminación de este período, expresando este Consejo su conformidad, acordándose luego aumentar, hasta el término del actual Ejercicio, en diez pesos su asignación mensual.

Este Consejo faltaría a su deber si no declarara ante vosotros que el presupuesto actual de esta sede es excesivo para nosotros. Y como dentro de poco ese presupuesto sería aumentado en razón de que el señor Belseguy no puede continuar en estas condiciones, dejamos librado al amplio criterio de la H. Asamblea la resolución que mejor convenga *a los bien entendidos* intereses de « Euskal Erría ».

Esta sede nos origina muchos gastos.

Resolved vosotros, buenos asociados, de acuerdo con vuestra conciencia y con el único deseo de hacer grande a « Euskal Erría », armonizando siempre ».

—

Solicitada la palabra por el señor Pedro Belseguy, éste declaró que consideraba que lo expuesto por el Consejo para traer el asunto del local a la Asamblea, no era sólo lo relacionado con su persona sino que sabía que eran otros los factores que intervenían en ello, a lo que replicó el doctor Cortabarría que, efectivamente, ya en Consejos anteriores se había tenido la intención de abandonar el local social, y que — como lo decía la exposición del Consejo — el asunto invocado era uno de esos motivos.

El señor Rodríguez Berjot, hizo después una exposición de defensa en favor de la conservación del local social. Definió la forma en que se había arrendado esta sede, los partidos que se habían realizado en la misma, la Kermese que tanta resonancia obtuviera y que había sido organizada por la Comisión de Señoras que presidiera la benemérita señora doña Manuela Imenarrieta de Inciarte, recordó a los asociados concurrentes al local que habían conquistado afectos entre sí, formando un ambiente de sano compañerismo. Aludió luego a los vascos ancianos que diariamente se reunen en el local social y que lamentaba que, en esta sede, no se realizaran las fiestas gratas que se organizaban anteriormente; sostuvo su opinión con otros argumentos arribando a la conclusión de que este local debía existir, y que el Consejo Directivo, reconociendo en todos sus componentes, cualidades de caballerosidad y lealtad, se había equivocado al traer ese asunto a la Asamblea sin antes haber consultado el punto con el propietario del edificio, señor Nicolás Inciarte.

¿ Qué hará el Consejo Directivo — preguntó — si la Asamblea resuelve continuar en el local social y luego el señor Inciarte declara que no otorga la propiedad a «Euskal Erría ».?

El señor Cazeaux dijo que este asunto había sido traído a la Asamblea para que se considerara ampliamente, y que creía que no había lugar a que se consultara este



punto en la forma expuesta por el señor Rodríguez Berjot, porque entendía de que no se conocía la resolución que adoptaría la Asamblea.

Varias voces declararon que en caso de que se produjera lo vaticinado por el señor Rodríguez Berjot, sería un caso de fuerza mayor.

Momentos después pidió la palabra el señor don Nicolás Inciarte, para afirmar que la presentación del asunto del local a la Asamblea le había causado profunda sorpresa. Hizo alusión a la manera cómo había adquirido esta propiedad, declarando, ante la Asamblea, que ya había DISPUESTO del local social y que el Consejo tendría que entenderse, directamente con él, sobre el particular.

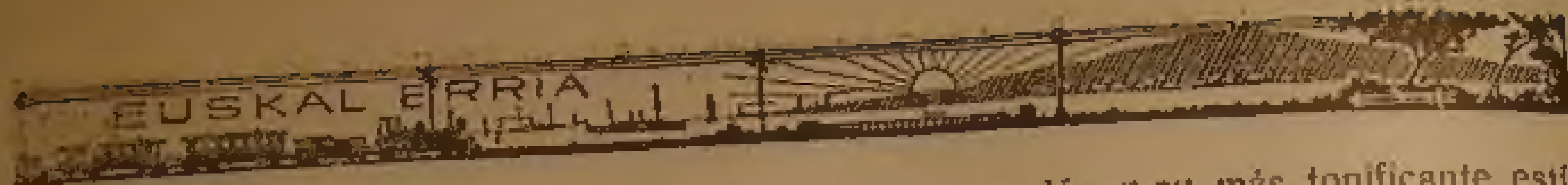
El señor Francisco Garayalde interrogó a la presidencia si estaría autorizado para, por lo menos, rebatir las argumentaciones del señor Alfredo Rodríguez Berjot, aun cuando no entrara a discutir el fondo de la cuestión. Resuelto de que podía hacer uso de la palabra en ese sentido, el señor Garayalde declaró que el señor Rodríguez Berjot estaba equivocado al citar la manera cómo la Institución había arrendado este local social. Sobre este punto hablaron también los señores Agustín Zabaleta y Nicolás Inciarte. Siguiendo el señor Garayalde en el uso de la palabra, dijo:

«Quizás la mayoría de asociados desconozca la forma en que se decidió que «Euskal Erria» arrendara el local actual; en esa época, constituíamos un grupo importante de socios que nada solicitábamos; todo lo dábamos porque considerábamos que los móviles que impulsaban a nuestra institución eran generosos y altruistas y no egoístas; que ningún sacrificio debíamos exigirle. No obstante, llevados por impulsos desinteresados, un grupo de asociados pidió al Consejo Directivo arrendara este local para ver si era posible que nuestra Institución floreciente pudiera encauzarse por vía de mayor prosperidad; pero han transcurrido varios años y el aumento de socios no está de acuerdo con los gastos que demanda».

Siguió el señor Garayalde haciendo otras consideraciones recordando que él había bregado en pro de la cancha de pelota, praticando el deporte durante cuatro años hasta que una imposibilidad física impidió su continuación, porque entendía que el noble deporte no debía desaparecer, y notaba, con gran sentimiento, que no tendría el florecimiento de antaño. Recordó luego el ambiente de profunda tristeza que reinaba en el local social.

Como el señor Rodríguez Berjot, en su discurso, señalara que la Institución NO ESTABA EN DECADENCIA puesto que tenía un capital de 30,000 pesos, el señor Francisco Garayalde le contestó que ese capital no correspondía, por cierto, a las cuotas de los asociados, sinó por el concurso, diligente y entusiasta siempre, de la Comisión de Señoras. Evocó la manera en que se habían obtenido los primeros fondos para la Institución, a iniciativa de la señora de Inciarte, que comenzó a arbitrarlos puerta por puerta, en compañía de otras de sus compañeras, y que en todas las partes a que concurrieron las señoras de «Euskal Erria», habían sido recibidas con atención. ¿Quién hubiera respondido de manera tan patriótica — preguntó — si en esa misión se hubieran empeñado los asociados? La primera obra de las Señoras, continuada por todas las otras Comisiones. debe reconocerse—agregó el señor Garayalde.—Si la Institución tiene hoy su capital, lo debe, en su mayoría, al concurso de la mujer.

Este punto del local fué luego ampliamente discutido. En la imposibilidad de precisar los términos que fueron expuestos por los asociados, diremos que hablaron varios elementos de esta corporación, y en sus palabras, bien intencionadas, pudo



comprobarse que lo que se busca, sólo, es hacer grande a «Euskal Erría».

Terminados estos cambios de opiniones, el señor Rodríguez Berjot mocionó en el sentido de que se consultara a la Asamblea si quedaría o no en el local social.

El señor Dionisio Garmendia pronunció unas palabras aconsejando la mayor fraternidad entre todos nuestros elementos, y proponiendo que se designara una Comisión de la Asamblea para planear lo que podría realizarse en el futuro.

Sometida a votación la moción del señor Rodríguez Berjot, de *si la Institución continuaría arrendando la sede,* dió el resultado siguiente:

Por la conservación del local: 45 votos.

Es preciso hacer constar que eran 85 los asociados activos concurrentes.

En consecuencia, quedó acordado que la Institución continuaría en su sede actual de la calle San José, 1168.

Voto de aplauso

Llegados a esta altura, el señor Nicolás Inciarte mocionó en el sentido de que la Asamblea General tributara un aplauso a la labor fecunda realizada por el Consejo Directivo en el Ejercicio que terminaba, extensivo a todas las Comisiones, y que la Asamblea se pusiera de pie, en homenaje. Unánimemente, esta moción fué aprobada. La Asamblea, de pie, aplaudió vivamente la actividad indiscutible del Consejo. El señor Presidente declaró que todos los miembros habían cumplido con su deber.

Despedida del señor Iráizoz

«Al terminar la Presidencia que la unanimidad honrosísima de la Asamblea anterior me dispensara inmerecidamente—expresó el señor Presidente — quiero expresar vivamente el agradecimiento hacia todos mis queridos compañeros de labor que me han dispensado, generosamente, su más amplia cooperación y su más tonificante estímulo en la dirección de esta gran casa, que es la suprema aspiración del alma y del corazón de sangre vasca.

Es con íntima satisfacción que constato el hermoso esfuerzo que todos y cada uno han aportado para esta querida Institución, esfuerzo prodigado con todo desinterés y con el más ejemplar concurso, pues se pone en ella la más alta aspiración: la de sostener, en esta hospitalaria tierra, la tradición vasca en todas sus manifestaciones. Hoy contemplamos con orgullo nuestra victoriosa ascensión, hacia aquello que muy pronto ha de colmar nuestros corazones de vascos.

He de recordar siempre, con gratísima emoción, a todos mis queridos compañeros del Consejo Directivo que, con hermoso espíritu de compañerismo, hicieron de las sesiones del Ejercicio que hoy termina, un símbolo vivísimo de nuestra sagrada unión vasca.

Al dignísimo Comité de Damas, mi más profundo reconocimiento ya que su nobleza y abnegación dieron mayor prestigio y beneficio a nuestra gran obra.

Y si, al asumir el alto cargo que honrosamente se me dispensara, he creído con toda mi fe que haríamos obra de provecho; hoy afirmo que mi digno sucesor hallará el mismo apoyo y el mismo estímulo que yo encontré entre vosotros. Con esta esperanza, y creyendo haber cumplido con mi deber, os ofrezco, señores miembros del Consejo y Honorable Asamblea, el testimonio de mi invariable afecto».

Reforma de los Estatutos

En el instante de considerar las reformas de los Estatutos, el señor Nicolás Inciarte declaró: que opinaba que era preciso introducir mayor número de reformas en nuestra carta fundamental, y proponía se dejara esta discusión para una Asamblea General Extraordinaria. Para ade-

lantar tiempo, los señores Inciarte y F. Garayalde, propusieron que el nuevo Consejo Directivo designara una Comisión especial que tendría a su cargo el estudio de las nuevas reformas las cuales, una vez en conocimiento de los señores asociados, para ser estudiadas ampliamente, se convocaría una Asamblea General para su sanción definitiva. Apoyada esta moción fué votada por unanimidad.

Las elecciones

Llegado el momento de las elecciones, era la una de la mañana. Dado lo avanzado de la hora, el señor Nicolás Inciarte declaró que tenía conocimiento de que existía una sola lista para la elección que sería votada por unanimidad y proponía se realizaran los nombramientos de los demás miembros por aclamación, a fin de terminar los asuntos en la misma noche. Apoyada la moción por los señores Francisco Garayalde y Alfredo Rodríguez Berjot, la Asamblea, como soberana, por unanimidad, determinó que la elección se hiciera por aclamación.

En consecuencia, en medio de gran animación fué proclamado Presidente de «Euskal Erría» el señor don Joaquín María Ibarburu, que desempeñaba, en el Ejercicio que terminaba, el cargo de Vice Presidente.

Su nombramiento fué recibido entre aplausos, como igualmente cuando se dieron a conocer los nombres de los demás miembros electos que integrararán el Consejo por el Ejercicio correspondiente:

Titulares: Ramón Iráizoz, Francisco Salavarria, Juan Mochó, Juan Harambure Tissier, José Mariezcurrena y Pedro Irigoyen.

Suplentes: Félix Baráibar, Fermín Hernandorena, Bautista Bouzout, Pedro Bercetche, Ignacio Garmendia Caminos y Tomás Etcheberry.

Comisión Fiscal: — Titulares: Nicolás Inciarte y Fernando Parrabére.

Suplentes: José Lizarraga y Pedro Irolart.

El nuevo Presidente

Don Joaquín María Ibarburu, nació en Birlatou, Basses Pyrenées, France, el 15 de Agosto de 1850; llegó a estas playas, en el año 1870 encaminándose a la ciudad de San José donde consagró sus actividades a la ganadería, logrando una posición envidiable merced a su laboriosidad y honradez. El señor Ibarburu es un elemento de valía que ama la causa de «Euskal Erria» y que está dispuesto a ofrecerle el apoyo desinteresado como también su consejo.

Nos alegramos de la elección del señor Joaquin María Ibarburu para la presidencia de nuestra Institución y le felicitamos efusivamente deseándole los mayores éxitos en el desempeño de su misión perseverante.

Palabras del señor Ibarburu

Acto continuo el nuevo Presidente señor Joaquín María Ibarburu pronunció unas palabras hondamente sentidas. Hizo una feliz comparación de lo que representaba él para «Euskal Erría»; prometió consagrarse a la misma, ofreciéndole su concurso, noblemente inspirado siempre. Terminó formulando votos por la concordia entre los socios y por la grandeza de la Institución a que pertenecía.

Una ovación delirante coronó sus últimas palabras.

Para la una y 30 de la mañana se había levantado la sesión.

Distribución de cargos

En la sesión celebrada por el Consejo Directivo el martes 10 del corriente, se distribuyeron los cargos en la forma siguiente:

Presidente, Joaquín María Ibarburu.



Vice Presidente, Matías Gamboa.
Secretario, José Mariezcurrena.
Pro Secretario, Juan Harambure.
Tesorero, Domingo Duvigneau.
Pro Tesorero, Eugenio J. Cazeaux.
Bibliotecario, José Garayalde.
Vocales: Dr. Francisco Cortabarría, Juan Mochó, Ramón Iráizoz, Pedro Irigoyen.

El señor Francisco Salavarría concurre al Consejo y declara que renuncia su cargo por no estar de acuerdo en los estatutos, puesto que el señor Salavarría es de la Provincia de Santander. El Consejo la acepta, con todo sentimiento; se convocará al suplente respectivo, señor Fermín Hernandorena.

—

Como el señor Joaquín María Ibarburu, electo Presidente, era miembro del Consejo, se convocará al suplente respectivo, señor Juan Harambure.

Administración de la Revista

Desígnase como Administrador de la Revista, el señor Manuel Mujica.

Inspector del local de Malvín

Fué designado también, de acuerdo con la reglamentación últimamente sancionada, como Inspector del local de Malvín, por el Ejercicio 1919-1920, al señor Manuel Mujica.

Bibliografía

«BASKOS EN EL URUGUAY»

—

Anuncios de la prensa

——

«Informamos oportunamente de los propósitos que existían de publicar una obra de propaganda que reflejara los prestigios de una raza tan laboriosa como la vascongada. La obra que se proyecta editar en esta capital constituirá una elocuente manifestación de patriotismo. «Baskos en el Uruguay» irá prologado por el conocido escritor señor Juan S. Jaca, celebrado autor de «Euskaria» y cuyos estudios históricos relacionados con el país vasco le dieron justa notoriedad.

El autor de «Baskos en el Uruguay» ha recibido numerosas adhesiones de caracterizados vascos, cuyos nombres haremos conocer oportunamente, los cuales han correspondido ampliamente a los fines de esta publicación.

Aquellas personas que hubieren recibido la circular y tuviesen alguna duda relacionada con la consignación de los datos respectivos en el formulario adjunto, cuando se vaya a recoger la contestación, se les ilustrará en la materia. El autor suplica a las mismas personas tengan pronto el formulario con la contestación para cuando se le haga la visita anunciada.

La publicación de esta obra causará grata impresión entre los vascos.»

La Mañana, Mayo 22 de 1919—N.º 554.

—

«**Una obra importante**—Se proyecta publicar en el Uruguay, una obra de propaganda que responda al título de «Baskos en el Uruguay» y cuya finalidad constituye una eficiente expresión de los sentimientos de la raza éuskara.

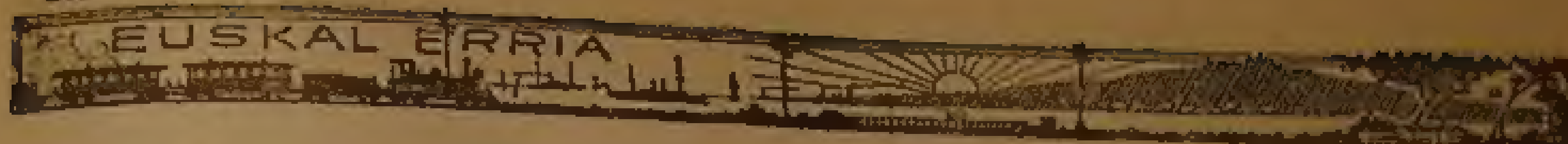
La obra en ciernes, según se nos anuncia, será prologada por el conocido escritor vasco, señor Juan S. Jaca, autor de «Euskaria», cuya especial dedicación a asuntos históricos relacionados en el país vasco, son apreciables.»

El Plata: Marzo 25 de 1919—N.º 2071.

—

«**Adhesiones que vienen recibiéndose.**—La colonia vascongada de la capital, se encuentra gratamente satisfecha de la iniciativa tomada para editar una obra como la de «Baskos Contemporáneos en el Uruguay» que tendrá la virtud de consignar datos interesantísimos relacionados con cada vasco francés o español — como también de sus hijos — que serán utilísimos para determinadas circunstancias. Diariamente, su autor viene reciciendo adhesiones valiosas que constituyen un estímulo para llevar adelante esta original iniciativa.

Hemos dicho que se habían distribuido las primeras cuatrocientas circulares con el formulario, que contiene treinta y cuatro preguntas, a las cuales se servirá contestar el interesado con la mayor claridad posible. Como existe, en esta capital una enorme cantidad de vascos cuyas direcciones y nombres se desconocen, se estimaría que, los que tengan interés con esta publicación, se entrevistaran con el autor señor Pedro Parrabère, en la calle San José 1168, de 7 a 10 de la mañana o bien en su domicilio particular -- donde se le



proporcionará toda clase de datos.

«Baskos en el Uruguay» será, indiscutiblemente un alto exponente de cultura y revelará, por lo demás, el esfuerzo que, en todo momento, ofrecieron al Uruguay tantas férreas voluntades, en el desempeño de las más diversas actividades. No se trata de una obra que tenderá al elogio de cada vasco, sino a la consignación real y práctica de datos que, en el país vasco especialmente, han de conservarse con cariño, porque la edición de «Baskos en el Uruguay» estará dedicada a las Diputaciones y a las autoridades de ambas vertientes del Pirineo. Por lo expuesto, no es de extrañar que sean numerosos los vascos que adhieren a tan simpática iniciativa que reflejará honor sobre la hidalga y noble raza vascongada».

(*La Razón*, Mayo 30 de 1919 — N.º 12014).



Enlaces

Se consagró, el 4 del actual, la boda de la señorita Felicia Otegui con el señor Juan B. Sheppard. Apadrinaron la ceremonia la señora Juana S. de Sheppard y el señor Fabian Otegui.

Actuaron como testigos, por parte de la novia, el doctor Francisco Cortabarría y el señor Juan S. Otegui. y por parte del novio los señores Juan V. Sheppard y Manuel Cristy. Los novios fueron muy felicitados y recibieron numerosos y valiosos regalos. La Confiteria Americana. con su acostumbrado esmero, sirvió á los invitados un lunch.

—El mismo dia se efectuó en la mayor intimidad, debido al duelo que afige a la novia, el casamiento de la señorita María Amelia Etchevest con el doctor Francisco Ruvertoni. Actuaron como padrinos la señora Ana A. de Etchevest y el señor Francisco Ruvertoni. Fueron testigos por la novia los señores Bruno Irulegny, Pedro Iriarte, Jacobo Etchevest y el doctor Julio Menditegui, y por parte del novio el señor Mario Ruvertoni y doctores Alfredo Navarro, Antonio Rius y Victor Zerbino.

Terminadas las ceremonias, los invitados fueron obsequiados con un lunch.

—Ha hecho su primera visita oficial a la señorita Ofelia Bizcarret, el señor Roberto F. Mac Coll. La boda se realizará a principios del año entrante.

—El sábado se consagró la boda de la señorita Cecilia Saravi con el señor Alfredo Iribarde. En el acto civil actuaron de testigos por parte de la novia los señores Enrique Rivas e Hilario Garayalde y por el novio Abelardo Gori y Martín Bonapelchs.

Estas ceremonias dieron lugar a que se realizara una animada fiesta. A los invitados les fue servido, por la acreditada Confitería Americana, un delicado lunch.

Don Teodoro Hounie

Ha llegado, con procedencia de Mercedes, el señor Teodoro Hounie, acompañado de su distinguida esposa la señora Juana Seuanez, y de sus hijos, para fijar su residencia en esta ciudad. instalándose en un chalet hermoso del Bulevar Artigas.

El señor Hounie se ha incorporado a nuestras filas.

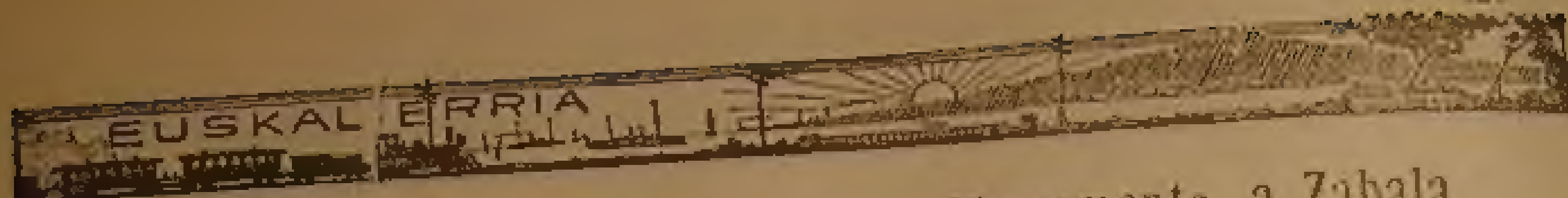
Sea bienvenido tan buen elemento que ama las tradiciones de nuestra tierra.

† Ignacio Irureta Goyena

Un elemento de valer acaba de perder «Euskal Erría», con la muerte del ejemplar consocio don Ignacio Irureta Goyena ocurrida el mismo día en que se realizaba la Asamblea General. Era el extinto un elemento representativo Dotado de un gran corazón, amante de practicar la caridad en forma silenciosa, sin que la conociera el mundo, reflexivo y sereno en sus manifestaciones, siempre noble, la desaparición de este consocio conturba nuestro espíritu. Para comprobar las grandes simpatías de que gozaba en sociedad, baste decir que el sepelio de sus restos constituyó una elocuente manifestación de condolencia. A sus deudos, especialmente al estimado y distinguido consocio Dr. don José Irureta Goyena, presentámosles el homenaje sentido de «Euskal Erría» en esta hora de prueba dolorosa.

† Don Juan José Rodríguez Silva

En plena juventud, rodeado de la consideración afectuosa de los suyos y del alto aprecio de sus amigos, ha fallecido en la mañana del lunes el buen consocio don Juan José Rodríguez Silva, después de soportar con estoicismo una larga y cruel enfermedad. Carácter comunicativo, alegre y espontáneo, era un compañero que se hacía querer de inmediato, en cuanto se lo trataba. No tenía enemigos. ¡Era bueno para todos. Jamás



en reuniones amistosas se le notó indiferencia por las grandes obras. De ahí por qué simpatizara con nuestra corporación Al lamentar esta nueva pérdida, dolorosa para nosotros, acompañamos a sus deudos en su dolor.

In memoriam

Una concurrencia realmente extraordinaria asistió al funeral realizado en el Templo Parroquial de la Aguada en memoria de don Miguel Mendiola, recientemente fallecido, hermano del buen consocio don Ascensio Mendiola. Numerosos asociados y elementos de nuestra colonia asistieron a él, con lo que quedó justificado las grandes vinculaciones del extinto.

— El 18 del corriente, en la Parroquia del Cordón, se realizará un funeral por el alma de Josefa A. de Mariezcurrena. El acto comenzará a las 9 de la mañana. Sus deudos invitan a sus relaciones.

Viajeros

Brevemente llegará de su estancia la señora doña Josefa Olazábal de Cortaberría.

Enfermos

En vías de completo restablecimiento se hallan las señoritas María Elvira, Matilde y Clotilde Parrabère, como igualmente el niño Fernandito Parrabère, que estuvieron enfermos.

— Hállase enferma la señora Gregoria A. de Alaniz.

Agradecimiento

Los deudos de don Miguel Mendiola muy agradecidos.



Recomendación especial

Tenemos el agrado de recomendar a un joven de 20 años, recientemente llegado del país basko — pues allá permaneció ocho años perfeccionándose en sus estudios, es uruguayo de nacimiento. Sabe inglés y francés, contabilidad, mecanografía y dactilografía, y otras ramas del saber. Recomendaciones a carta cabal. Diríjanse los interesados al señor A. M. y L., calle Colón N.º 1539 o bien en Pampas 2046,

Monumento a Zabala

Reiniciación de trabajos

La Comisión del Monumento a Zabala que preside el doctor Carlos Travieso, después de una obligada pausa en sus tareas, motivada por los acontecimientos que se produjeron en Europa y que son del dominio público, las ha reiniciado, con el propósito de llevar a feliz término los trabajos relativos a la erección del monumento. Con tal motivo, resolvió en su última sesión convocar a la sub-comisión artística, cuya reunión debe haberse realizado ya, para que ésta asesore a la Comisión General respecto a la forma como ha de hacerse el llamado a concurso. Tan pronto como se expida la referida sub-comisión, se emprenderán de inmediato esos trabajos. Lo que no hemos podido averiguar todavía, es si el concurso será mundial, sud-americano o por invitación particular. Sea lo que fuere, lo cierto es que la obra está en vías de ser ejecutada. También se resolvió en la misma sesión, publicar el Balance de Tesorería presentado por el doctor Alejandro Gallinal, previa conformidad del contador señor Ortiz de Taranco a fin de que los contribuyentes tuvieran conocimiento exacto del movimiento de esos fondos, desde que se inició la suscripción hasta el momento actual. He aquí el balance:

Estado de Tesorería de la Comisión de Monumento a Zabala:

Recaudaciones.—Importe de las realizadas s|Caja, $ 33.620.25; Intereses y descuentos: Los percibidos en c|c del Banco de la República $ 44.09; los percibidos en plazos fijos del Banco de la República, pesos $ 11.365.13. Suma: 45.029.47.

A deducir – Por gastos generales $ 961.58. Suma liquida; $ 44.067.89.

Demostración de la suma liquida.—Depositado en Letras a plazo fijo: Banco de la República — Vencimients: Agosto 19 de 1919. $ 20.331.12; Enero 5 de 1920, $ 17.450.88; Mayo 23 de 1920, $ 6.285.89. S. E. u O. $ 44.067.90.

Montevideo, Mayo 14 de 1919.—*Carlos Travieso*, Presidente, *F. O. de Taranco*, Contador, *Alejandro Gallinal*, Tesorero.